

APORTES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHINA

Presentación.

El presente aporte es elaborado por el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (CBDHDD), por la instancia de coordinación de la asociación de carácter nacional, donde participan organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales que trabajan en los temas de derechos humanos, desarrollo, educación popular, educación para la democracia y otras organizaciones sociales interesadas en la realización de los derechos humanos en Bolivia, en un ambiente de justicia, equidad y participación democrática. El Capítulo forma parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), cuya acción está orientada a desarrollar estrategias de exigibilidad y vigilancia de los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en los ámbitos nacionales e internacionales.

Organización	CAPÍTULO BOLIVIANO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y DESARROLLO (CBDHDD)
Responsable:	Víctor Vacaflares Pereira Director CBDHDD
Correo electrónico	capitulodirector@derechoshumanosbolivia.org secretaria@derechoshumanosbolivia.org
Página Web	www.derechoshumanosbolivia.org
Dirección	Av. Ecuador N° 2612 2° Piso, esquina Pedro Salazar
Teléfono	Teléfonos Oficina (591-2) 2411985 y 2145454

1. A tiempo de analizar y evaluar el estado de los derechos humanos en cualquier país, en este caso de China en el período 2006-2012, es vital considerar los derechos de forma integral. Vale decir, que debe verse los derechos civiles y políticos como se estila con preferencia desde la visión occidental, pero también debe evaluarse la situación de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), pues solo de esa manera es posible vencer la mirada unilateral y contar con la visión de la progresividad de los derechos. Los derechos económicos, sociales y culturales en un País-Continente y de una población que alcanza la cuarta parte de la población mundial, adquirirá dimensiones cualitativas en virtud a las complicaciones que tienen todos los gobiernos del mundo para resolver los grandes problemas de la humanidad. Por esta razón, los criterios del presente informe, se concentrarán en especial en torno a los derechos sociales, económicos y culturales que China cuenta al presente.

2. El otro prisma o mirada de los derechos humanos en China, tiene que ver con el régimen social y económico (socialismo) que se reclama en ese país del Asia y por tanto existirá también una mirada diferente de la de países capitalistas respecto a los derechos humanos. Desconocer esta realidad no permitirá evaluar con realismo y a la altura de las visiones ideológicas, el ejercicio de los derechos que no es lo mismo cuando una clase o líderes de las clases dominantes en los países capitalistas sostienen por ejemplo que la democracia electoral es el acto supremo de la verdadera democracia, cuando existen otras formas de participación social, consulta y democracia de abajo hacia arriba y que no se refleja precisamente en las campañas millonarias de candidatos y partidos que aun no teniendo base, son capaces de edificar opciones en base a ilusiones, imágenes, logos, consignas y no precisamente en base a visiones ideológicas, a propuestas distintas, a rutas y metas diferentes. No tomar en cuenta la cosmovisión de una cultura milenaria y la forma como deben armonizarse con principios universales que fueron conquistados y se llaman derechos humanos, por supuesto llevarán a conclusiones equivocadas y recomendaciones con ojos europeos, occidentales, liberales.
3. En ese horizonte, China afirma que el poder está en el pueblo, quién ejerce ese poder vía Asamblea popular Nacional (APN) y Asambleas Populares Locales. Sus representantes (diputados) son elegidos democráticamente y están sujetos a la supervisión del mismo; proceden de todos los grupos étnicos y sectores sociales, y son ampliamente representativos. Por ejemplo en *“1998 se eligieron en total 2.979 diputados a la IX APN, entre los que los obreros y campesinos representaron el 18,9 por ciento, los intelectuales, el 21,08 por ciento, los funcionarios gubernamentales, el 33,17 por ciento, los miembros de los partidos democráticos y los individuos sin partido, el 15,44 por ciento, los miembros del Ejército Popular de Liberación, el 9 por ciento, los representantes de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, el 1,17 por ciento, y los chinos de ultramar retornados, el 1,24 por ciento”*. Por tanto si sus formas de ejercicio de la democracia no son similares a la de los países capitalistas, no se puede decir que no existe democracia en China. Ese país asiático sostiene que la lógica histórica para los derechos humanos, debe poner *“en primer lugar la garantía del derecho de subsistencia y el derecho de desarrollo y garantizar a todos los miembros de la sociedad el derecho legítimo de participación y desarrollo igualitarios, basándose sobre el rápido desarrollo social; garantizar la libertad de la ciudadanía manteniendo el orden público; y considerar el ser humano como lo primordial, promover la armonía, impulsar el coordinado y sostenible desarrollo socio-económico y hacer realidad el desarrollo y la liberación completa de los seres humanos”*, del cual deriva la igualdad jurídica y no inversamente.
4. Uno de los elementos seguramente más destacable y visible de la China de hoy, son los resultados de la lucha contra la pobreza, habiendo disminuido el número de su población en pobreza de 350 millones a 40 millones desde la Reforma y la apertura, logrando de esta manera ser el primer país que cumple con antelación con uno de los Objetivos del Milenio. Entre el 2001 y 2010 se incrementaron los fondos de 12.750 a 34.930 millones de yuanes destinados a la lucha contra la pobreza, lo que significa un crecimiento anual promedio de 11.9 por ciento de acuerdo con el libro blanco. Indicadores importantes en tanto en el escenario global si bien existe un dinámico

desarrollo de la ciencia, la globalización y la producción, lo paradójico es que se va ampliando las diferencias (distancia) entre los países llamados ricos y pobres, entre los países desarrollados y los países “en vías de desarrollo”. La lucha contra la pobreza y los logros alcanzados hasta el momento en China, deben apreciarse por la dimensión o contribución a la causa global de la lucha contra la pobreza en el planeta.

5. La lucha contra la pobreza en China como producto de un proceso de planificación especializada caracterizada por su grandeza, sostenibilidad y eficacia ha permitido los resultados satisfactorios que deben continuar y por supuesto que están fundidos a los logros en el desarrollo de la economía China que están fuera de discusión, salvo las que pueda emanar de las “visiones críticas del desarrollo”. La importancia de la economía China en el espectro mundial está configurando otro panorama y una fuente de esperanza para acabar con el mundo unipolar, con el modelo único, con la idea de una sola forma de democracia, de una única forma de comercio e integración. La planificación referida (*Planificación Nacional para la Reducción de la Pobreza*), tiene que ver con la coordinación del desarrollo urbano y rural para eliminar con prioridad la pobreza rural; también, la conciencia del pueblo de que la lucha contra la pobreza está en alcanzar el desarrollo económico convocando a un papel activo de la población y, con el mecanismo de *Reducir Pobreza mediante Explorar*, el gobierno se dedica en fortalecer la capacidad de los pobres de generar riqueza, dirigiendo y ayudando a los ciudadanos de zonas pobres a participar en la explotación y convertirla en la fuerza principal para luchar contra la pobreza. Como consecuencia, la población rural pobre bajó de 94.22 millones de fines del 2000 a 26.88 millones al cierre de 2010.
6. En cuanto al acceso a la educación, China ha revalorizado la importancia de la educación de los llamados recursos humanos, generando inversiones de 250 mil millones de dólares anuales (consultora Ceic), es decir un generoso empeño de recursos para educar a millones de jóvenes que decidan migrar del campo a la ciudad. El plan quinquenal chino de desarrollo de áreas prioritarias como energías alternativas, eficiencia energética, protección medioambiental, biotecnología, tecnología de información avanzada, procesamiento de alta categoría y los vehículos que usan nuevas energías está permitiendo invertir hasta 1.6 billones de dólares en la expansión de esas industrial, lo que significa el 8% de las ganancias del país para el 2015. Es apreciable que el país duplicara los centros educacionales y universidades en la última década, hasta alcanzar en la actualidad a 2.409 establecimientos. De otra parte si en 1996 en China sólo 1 de cada 6 jóvenes de 17 años terminaba el colegio, hoy 3 de cada 5 jóvenes concluyen la secundaria; en esta dirección, dentro de 7 años se podrá lograr una tasa de graduados de secundaria de 18 años que sea de un 75%. De otra parte, según cifras de 2010, el 60% de los egresados jóvenes de enseñanza media, asiste a las universidades lo que equivale a decir que China cuenta con 8 millones de técnicos egresados, sea de universidades o institutos; hacia fines de la actual década, el gigante asiático tendrá 195 millones de egresados de educación superior, comparado con los 120 millones que tendrá EEUU.

7. En materia de salud, China tiene indicadores importantes en relación a otros países en desarrollo. Con una esperanza de vida promedio de 74.8 años para el 2010, con 72,4 años para los hombres y 77,4 años para las mujeres, según los "Servicios médicos y sanitarios en China", dado a conocer por la Oficina de Información del Consejo de Estado Chino. Según dicha fuente, se conoce que la tasa de mortalidad materna bajó del 51.3 por 100.000 en el año 2002 al 26.1 por 100.000 en 2011. La tasa de mortalidad infantil y la correspondiente a los menores de cinco años descendieron del 29,2 por mil en 2002 al 12,1 por mil en 2011 y del 34,9 por mil al 15,6 por mil, respectivamente, con lo que el país alcanza antes de lo previsto el Objetivo de Desarrollo del Milenio de la ONU en esta categoría.
8. El sistema sanitario y médico para la población urbana y rural están garantizados por cuatro principales aspectos: el servicio de salud pública, la atención médica, el seguro médico y el suministro farmacéutico. Según el libro blanco, el gasto total en salud el 2011 alcanzó a 391.000 millones de dólares (2.434.591 billones de yuanes), vale decir, 1.806,95 yuanes por persona, lo que significa el 5.1 % del producto interno ruto chino (PIB). En precios comparables, el gasto sanitario creció a una tasa media anual del 11,32 por ciento entre 1978 y 2011. Los recursos sanitarios de China se han desarrollado de modo sostenible (según la misma fuente); a finales de 2011, había 954.000 instituciones médicas y sanitarias en todo el país, equivalente a un incremento de 148.000 en relación al año 2003. Los médicos con licencia llegaron a 2.4 millones, lo que representa 1,8 por cada mil personas, en comparación de los 1,5 por cada mil de 2002. Las enfermeras certificadas totalizaron 2.2 millones, lo que supone 1,7 por cada mil personas, cuando la cifra en 2002 era de 1 por mil. El número de camas de hospital llegó a 5,16 millones, o 3,8 por cada mil personas, con respecto a las 2,5 por cada mil personas de 2002. Finalmente puede indicarse que en 2011, los centros médicos de China ofrecieron tratamientos a 6.270 millones de pacientes, en comparación con los 2.150 millones de 2002, mientras que se hospitalizó a 150 millones de enfermos, en comparación a los 59.91 millones en 2012.
9. En el plano cultural debe justipreciarse el mantenimiento de la unidad china en un país-continente de una variedad de culturas (etnias) con cosmovisiones tan amplias que podría constituirse en caldo de cultivo de fracturas y dispersión que ahondarían las diferencias y por tanto complicarían las voluntades de elevar el nivel de vida de su población y la realización de sus objetivos estratégicos como son la construcción de una sociedad modestamente acomodada y el socialismo con peculiaridades chinas.
10. Finalmente, a tiempo de evaluar la situación de los derechos humanos en China, debe también justipreciarse el rol de este gigante asiático en relación a los derechos de otros pueblos del mundo, bajo el principio de la autodeterminación de los pueblos que reza el Pacto de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), porque no existe el reclamo colonial de otros territorios extracontinentales como ocurre con las Malvinas que siendo argentinas son reclamadas por Inglaterra; Afganistán, Irak y otras latitudes del mundo que son reclamadas por Estados Unidos bajo el argumento de que ponen en riesgo su seguridad nacional; de países europeos que aún en pleno siglo XXI se sienten patronos coloniales de otros territorios del mundo. Estas potencias coloniales con seguridad, a la hora final

de las evaluaciones, terminaran como paladines de la democracia y los derechos humanos.

11. El Consejo de Derechos Humanos y los países que examinaran el informe de China sobre los derechos humanos en ese país, sabrán indicar las deudas pendientes y los bolsones de violación de los derechos humanos por superar en China. Abogamos por que China empeñe todos sus esfuerzos en el marco de la progresividad de los derechos humanos.

Bolivia, 3 de marzo del 2013